

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

2208 ESTABLECIMIENTOS CULTURALES CONINSA, S.A.

Se comunica que, por decisión del Consejo de Administración adoptado en fecha 22 de febrero de 2016, en uso de la facultad concedida por la Junta General, se acordó aumentar el capital social en DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS EUROS (240.400,00 euros), mediante la emisión de 40.000 acciones al portador de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, que tendrán los mismos derechos que las actualmente en circulación.

Los accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente de las acciones representativas del citado aumento durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio. Las acciones no suscritas serán ofrecidas a personas ajenas a la sociedad hasta el día 23 de diciembre de 2016. Llegada ésta última fecha, y caso que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado en la cuantía de la suscripción efectuada de acuerdo con lo previsto en el artículo 311.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 13 de abril de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, José María Alonso-Rodríguez Agudo.

ID: A160018830-1